



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE: GERMAN FERNANDO GALLO JARAMILLO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEL
MUNICIPIO DE IBAGUE
RADICACIÓN: 25307-3333003-2021-00105-00

Previo a decidir sobre la admisión del presente asunto, se requiere a la parte demandante para que se sirva remitir dentro del término de dos (02) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, la constancia de radicación de la petición de fecha 09 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

504c489ce306f3929565e0d94d32891df38910b2d8f263871a836ad0474
3689f

Documento generado en 03/05/2021 03:32:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>